



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-10/18**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cinco de julio dos mil dieciocho, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-10/18, relativa a la adquisición de materiales de ferretería, reparación, construcción y diversas herramientas**, solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

JAVIER MIER VILA  
IVRESSE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-10/18**

FRANCISCO RAMOS GUTIERREZ  
GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.

DAVID GRANADOS PEDRAZA  
COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

DOMINGO JESÚS JURADO RIVERA  
MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

LETICIA RUVALCABA CHINO  
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

MARIA MARGARITA CUENCA GUZMAN.

BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la presente licitación-----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1166/2018 de fecha veinte de junio de dos mil dieciocho, la C. Maribel Servando Dionisio fue designada para asistir en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica. -----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/308/2018 de fecha quince de junio de dos mil dieciocho, la C. Miriam Ruíz Valdés fue designada para asistir en representación de la Contraloría Interna a la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83 fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-10/18**

publicó el veintiuno de junio de dos mil dieciocho en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veintiuno, veintidós, veinticinco y veintiséis de junio de dos mil dieciocho. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
IVRESSE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO
GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.	SÍ
COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SÍ
MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	SÍ
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A DE C.V.	NO
MARIA MARGARITA CUENCA GUZMAN	SÍ
BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	SI

La empresa IVRESSE Internacional, S.A. de C.V., no cumple con punto 3.1. inciso C), de las bases de la presente licitación, al no presentar la identificación original del representante legal de la licitante; no cumple con el punto 3.1 inciso E), al no presentar los estados financieros con el nombre y la firma del contador público que los elabora, así como, no anexar copia de la cedula profesional del mismo. No cumple con el punto 3.1 inciso F), al no presentar copia del pago provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes mayo de dos mil dieciocho. No cumple con el punto 3.3, al no presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica, por tales motivos con fundamento el numeral 43 fracción I de los lineamientos y el punto 8 párrafo primero de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V., no cumple con punto 3.1. inciso D), de las bases de la presente licitación, al no presentar copia de las identificaciones oficiales de los testigos que firman en la Carta Poder Simple, por tal motivo con fundamento el numeral 43 fracción I de los lineamientos y el punto 8 párrafo primero de las bases, se desecha su propuesta. -----

Posteriormente el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y las licitantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, la cual queda en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-10/18**

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de la identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento.

En este acto se hace entrega al representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado.

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo.

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de “Resultado del dictamen y emisión del fallo” de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-10/18, el día nueve de julio de dos mil dieciocho a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large star-like mark and various initials.]*

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE  
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y  
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
IECM-LPN-10/18**

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

MARIBEL SERVANDO DIONISIO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

JAVIER MIER VILA  
IVRESSE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

FRANCISCO RAMOS GUTIERREZ  
GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.

DAVID GRANADOS PEDRAZA  
COLORSET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

DOMINGO JESÚS JURADO RIVERA  
MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

LETICIA RUVALCABA CHINO  
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE  
CALIDAD, S.A. DE C.V.

MARIA MARGARITA CUENCA GUZMAN.

BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.